



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 3105531086  
Email: [jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 066** DEL **22 DE OCTUBRE DE 2020**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
<a href="#">2527940890012014-00004-00</a>	EJECUTIVO	HÉCTOR ALEXANDER ROMERO ALVARADO	HEREDEROS DE MANUEL ARTURO MÉNDEZ	21-oct-20	ORDENA ACLARAR PETICIÓN DE LA PARTE ACTORA.
<a href="#">2527940890012017-00078-00</a>	EJECUTIVO	JAVIER RAIGOSO TORRES	SANDRA YANETH GUEVARA V.	21-oct-20	SE INFORMA QUE NO HAY DEPÓSITOS JUDICIALES A FAVOR DEL PRESENTE PROCESO.
<a href="#">2527940890012019-00111-00</a>	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	GERARDO FLÓREZ RUBIO	21-oct-20	CORRE TRASLADO A LA ENTIDAD DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL CURADOR AD-LITEM.
<a href="#">2527940890012019-00132-00</a>	EJECUTIVO	MIGUEL ANTONIO ACOSTA GUERRERO	LUIS VICENTE MÉNDEZ MARTÍNEZ	21-oct-20	REACTIVA PROCESO; REQUIERE A LAS PARTES, TIENE EN CUENTA ABONO.
<a href="#">2527940890012019-00223-00</a>	EJECUTIVO	URIEL SABOGAL GUEVARA	ARMANDO RINCÓN AGUDELO	21-oct-20	NOTIFICA AL DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, SUSPENDE PROCESO POR SOLICITUD DE LAS PARTES.
<a href="#">2527940890012019-00232-00</a>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO RODRÍGUEZ GAMBOA	21-oct-20	ORDENA A LA PARTE ACTORA TRAMITAR NOTIFICACIÓN POR AVISO.
<a href="#">2527940890012019-00249-00</a>	PERTENENCIA	LIBARDO ALMANZA ALMANZA Y OTRA	NHORA LUCÍA ALMANZA ALMANZA Y OTROS	21-oct-20	DECRETA PRUEBAS; CONVOCA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 392 DEL CGP, ASÍ COMO DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL.
<a href="#">2527940890012020-003-00</a>	PRUEBA ANTICIPADA	MARÍA OBDULIA CUÉLLAR	EDISON FABRICIO AGUDELO R.	21-oct-20	INADMITE SOLICITUD, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
<a href="#">2527940890012020-00032-00</a>	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTÁ	OMAR ALFREDO HERRERA MORA	21-oct-20	NIEGA PETICIÓN DE LA PARTE ACTORA; REQUIERE PARA TRAMITAR OFICIO DE EMBARGO.
<a href="#">2527940890012020-00138-00</a>	EJECUTIVO A	CLARA YANETH PARDO SANABRIA	LUIS ALFREDO TORRES VELÁSQUEZ	21-oct-20	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012020-00138-00	EJECUTIVO A	CLARA YANETH PARDO SANABRIA	LUIS ALFREDO TORRES VELÁSQUEZ	21-oct-20	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
<a href="#">2527940890012020-00146-00</a>	EJECUTIVO	JOSE FELICIANO SARAY	LUIS EDUARDO TUNJANO RODRÍGUEZ	21-oct-20	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.

**Notificación:** Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 22 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22158d8683a218249c66cb1fec5e8408a548fd94bcead9e6e48ef92fbbaae055**

Documento generado en 21/10/2020 04:29:03 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**